

Popayán, 15 de enero de 2026

Ingeniero
PEDRO ELÍAS ROJAS CÁCERES
Gerente Suplente
CEDELCA S.A. E.S.P.
Ciudad

Asunto: Evaluación de la Invitación Pública No. T.R.-I.P.- 008-2025

El comité evaluador integrado por la doctora YENNY CAROLINA ORTEGA RÍOS, Jefe de la Oficina Jurídica, el doctor MARINO NAVIA ORTEGA, Subgerente Financiero y Administrativo, y el Ingeniero MILTON RUBÉN ASPRILLA, Director de Proyectos e Inversiones de la Subgerencia Técnica y Operativa y como observador del proceso la doctora LUZ ENITH FERNÁNDEZ GÓMEZ, Jefe de Control Interno y Gestión (E), previa designación mediante la comunicación interna CI-2025-2165 de 30 de diciembre de 2025 de la Gerencia de CEDELCA S.A. E.S.P, proceden a consolidar el informe de evaluación de la Invitación Pública No. T.R.-I.P.- 008-2025, que tiene por objeto: **CONSTRUCCIÓN DE PROYECTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER, DEPARTAMENTO DEL CAUCA.**

Oferentes que presentaron propuesta:

NOMBRE OFERENTE	PROPONENTE/ REPRESENTANTE LEGAL
UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	JOSE MIGUEL ARISTIZABAL TROCHEZ CC. 1.061.740.467

Disponibilidad Presupuestal

Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 200 del 13 de noviembre de 2025, expedido por el área de presupuesto de CEDELCA S.A. ESP. El presupuesto oficial estimado para realizar la ejecución de las obras descritas es de:

ONCE MIL SETECIENTOS VEINTI TRES MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE. (\$11.723.290.116,00 INCLUIDO EL IVA).

ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

1. VALOR PROPUESTAS PRESENTADAS

A continuación, se relaciona el valor total, incluido IVA de las propuestas presentadas:

PROONENTE	VALOR TOTAL (INCLUIDO IVA)
UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	\$11.723.131.251,35

La propuesta presentada por UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER no supera la disponibilidad de recursos, por lo cual **CUMPLE** con lo estipulado en el pliego de condiciones en lo relacionado con el techo presupuestal.

2. REQUISITOS HABILITANTES

DOCUMENTOS PRESENTACIÓN PROPUESTA	UNION TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	OBSERVACIONES
	PRESENTA S/N	
1. Carta de presentación	SI (pág. 2)	CUMPLE
2. Formularios de precios de la Propuesta completamente diligenciados, los cuales deben incluir los respectivos APUS	SI (pág. 1-14) Sobre 2	CUMPLE
3. El oferente debe presentar la certificación en la cual manifieste que los materiales cumplirán con el RETIE	SI (pág. 9)	CUMPLE
4. Garantía de Seriedad de la Propuesta y el recibo de pago de la prima correspondiente	SI (pág. 11-27)	CUMPLE
5. Relación de adendas recibidas y fecha de recepción	SI (pág. 29)	CUMPLE
6. Cronograma de trabajos	SI (pág. 31)	CUMPLE
7. Registro de proponentes expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción con una vigencia no superior a treinta días.	SI (pág. 33-48 y 50-98)	CUMPLE
8. Certificado que acredite la existencia y representación legal del Oferente, expedido por una autoridad competente con una vigencia no superior a 30 días (Personas Jurídicas).	SI (pág. 100 y 104)	CUMPLE
8.1. ACTIVIDAD 26 11 16 00: Generadores de Potencia.	SI (pág. 34 y 55)	CUMPLE
8.2. ACTIVIDAD 26 12 16 00: Cables eléctricos y accesorios.	SI (pág. 34 y 55)	CUMPLE

8.3. ACTIVIDAD 39 12 10 00: Equipamiento para Distribución y Conversión de Alimentación.	SI (pág. 35 y 60)	CUMPLE
8.4. ACTIVIDAD 39 12 13 00: Cuadros, registros y menaje para electricidad.	SI (pág. 35 y 60)	CUMPLE
8.5. ACTIVIDAD 39 12 22 00: Interruptores Eléctricos y Accesorios.	SI (pág. 35 y 60)	CUMPLE
8.6. ACTIVIDAD 39 12 23 00: Relés Eléctricos y Accesorios.	SI (pág. 35 y 60)	CUMPLE
8.7. ACTIVIDAD 72 15 15 00: Servicios de Sistemas eléctricos.	SI (pág. 36 y 65)	CUMPLE
8.8. ACTIVIDAD 81 10 17 00: Ingeniería Eléctrica y Electrónica.	SI (pág. 37 y 67)	CUMPLE
8.9. ACTIVIDAD 83 10 18 00: Servicios eléctricos	SI (pág. 37 y 68)	CUMPLE
9. Estados financieros básicos de los períodos 2023 y 2024, de acuerdo con la normatividad actual que aplique.	SI (pág. 111 - 243)	CUMPLE
10. Declaración de renta de los períodos 2023 y 2024	SI (pág. 246 - 252)	CUMPLE
11. Certificados de antecedentes fiscales y disciplinarios de la Empresa y el Representante Legal, así como los certificados de antecedentes penales y de medidas correctivas del representante Legal, con fecha de expedición no superior a treinta días.	SI (pág. 255 - 270)	CUMPLE
12. Fotocopia legible de la Cédula de ciudadanía de la persona natural que presenta la propuesta o del representante legal en caso de ser persona jurídica.	SI (pág. 272 - 274)	CUMPLE
13. Copia del RUT	CUMPLE (pág. 276 - 285)	CUMPLE
14. Fotocopia de la matrícula profesional del ingeniero electricista que avala la propuesta con su respectivo certificado de vigencia.	SI (pág. 287 - 288)	CUMPLE
15. Los demás documentos e información solicitada en este Términos de referencia	SI	CUMPLE
16. Toda la información solicitada, debe anexarse en formato PDF según lo indicado en el numeral 8 del presente documento.	SI	CUMPLE
17. Certificación juramentada de no encontrarse reportado en listas restrictivas nacionales e internacionales.	SI (pág. 290 - 293)	CUMPLE
18. Certificado de visita de obra	SI (pág. 7)	CUMPLE
19. Todos los documentos deben estar debidamente foliados.	SI	CUMPLE



CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P.



Una vez verificados los requisitos habilitantes establecidos en los Términos de Referencia de la Invitación Pública No. T.R.-I.P.- 008-2025, se concluye que:

PROONENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	X	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PROONENTE	OBSERVACIÓN	NUMERAL TÉRMINOS	PÁGINA DE LA PROPUESTA
UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER		9.2	31

4. GARANTIAS PRESENTADAS

La información de las garantías presentadas se resumió en la tabla siguiente:

OFERENTE	PÓLIZA	ASEGURADO	% ASEGURADO	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA	DIAS
UNION TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	CBS-100002202	SEGUROS MUNDIAL	10,0%	\$ 1.172.329.011,60	07/01/2026	07/05/2026	120

La garantía presentada por el oferente **CUMPLE** con el porcentaje asegurado solicitado, con el plazo mínimo asegurado y con el pago de las primas.

5. EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

Una vez verificado el equipo mínimo de trabajo, se encuentra que cumple con lo establecido en el numeral 4 de los términos de referencia.

PROONENTE: UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER								
Nombre del profesional	Cargo en la propuesta	Título Profesional	Año o M. P.	Especialización	Experiencia		Soporte experiencia	CUMPLIMENTO
					General (Años)	Específica		
EDINSON FABIAN RENDON CADAVID	Director de Proyecto	Ingeniero Electricista	2008	Gerencia de proyectos	12	4 certificaciones contractuales	Si	CUMPLE



WALTER SAUL JIMENEZ GÓMEZ	Profesional Social	Psicólogo	20 21	Especialización Tecnológico a en Gestión de Talento Humano	4	1 certificación	Si	CUMPLE
ANA MARÍA FLORIÁN	Profesional en Salud Ocupacional	Profesional en Salud Ocupacional	20 19	Gerencia en Sistema general de la Calidad y Especialista en Ingeniería Ambiental	6	3 certificaciones	Si	CUMPLE
LICETH ESPERANZA RAMIREZ	Profesional Ingeniero Civil	Ingeniero Civil	20 01	Especialista en Estructuras	22	5 certificaciones	Si	CUMPLE Se allega la certificación de vigencia de tarjeta profesional año 2024, el Comité evaluador realiza la verificación y se encuentra vigente. Se anexa a la presente evaluación.
DIANA CAROLINA ALVEAR NARVAEZ	Profesional en gestión Ambiental	Ecóloga	20 01	Magíster en Desarrollo Sostenible	20	2 certificaciones	Si	CUMPLE
FABÍAN ALVEIRO FERNANDEZ	Ingeniero Residente	Ingeniero Electricista	20 06	*	15	3 certificaciones	Si	CUMPLE

6. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y COMPARACIÓN DE PROPUESTAS

De acuerdo con lo establecido en los términos de referencia de la Invitación Pública No. T.R.-I.P.- 008-2025, se tiene que la propuesta presentada por el oferente UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes y por lo tanto puede calificarse y verificar el contenido del sobre No. 2 de la oferta económica.

7. EVALUACIÓN FINANCIERA

De conformidad con los indicadores financieros establecidos en los términos de referencia de la Invitación Pública de Ofertas No. T.R.-I.P.- 008-2025, se detalla la evaluación financiera del proponente, así:

Puntaje por evaluación financiera:

INVITACIÓN PUBLICA T.R. I.P-008-2025
INDICADORES DE LA UNION TEMPORAL SOLARES ALMAGUER
VERIFICACIÓN INDICADORES FINANCIEROS

PRESUPUESTO OFICIAL		RESULTADO		PUNTAJE
0				
INDICADORES FINANCIEROS:				
LIQUIDEZ	ACT. CRTE PASIVO CRTE	sumatoria	21,914	70
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL ACTIVO TOTAL	promedio	0,5242	55
CAPITAL DE TRABAJO	ACT CTE - PAS CTE PPTO OBRA OFICIAL	sumatoria	0,1847	10
				135

8. EXPERIENCIA DEL PROONENTE

Formulario Número 2.1

ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CONTRATANTE	PROONENTE: UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER					
			FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	TIEMPO EJECUCIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMV	FECHA DE LIQUIDACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS EN LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.	25 DE JULIO DE 2022	457 DÍAS CALENDARIO	\$ 19.904.899.558,54	15.311,46	15 DE MAYO 2024	CUMPLE
2	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, DAGUA, FLORIDA Y PRADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	GESTIÓN ENERGÉTICA GENSA S.A. E.S.P. GENSA S.A. E.S.P.	15 DE NOVIEMBRE DE 2024	272 DÍAS CALENDARIO	\$ 4.968.171.813	3.490,11	11 DE NOVIEMBRE 2025	CUMPLE

Formulario Número 2.2



CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A E.S.P.

70
AÑOS
CON LA ENERGIA QUE MUEVE AL CAUCA

PROONENTE: UNIÓN TEMPORAL SOLAR ALMAGUER								
ITEM	DESCRIPCIÓN (OBJETO)	CONTRATANTE	FECHA INICIO DE EJECUCIÓN	TIEMPO EJECUCIÓN	USUARIOS DEL CONTRATO	USUARIOS EJECUTADOS	FECHA DE LIQUIDACIÓN	CUMPLIMIENTO
1	CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE SOLUCIONES INDIVIDUALES SOLARES FOTOVOLTAICAS - SISFV EN LAS COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS EN LA ZNI EN EL MUNICIPIO DE MAICAO, EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA	EMPRESA DISTRIBUIDORA DEL PACÍFICO S.A. E.S.P.	25 DE JULIO DE 2022	457 DÍAS CALENDARIO	1113	1105	15 DE MAYO 2024	CUMPLE
2	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS ENERGÉTICOS SOSTENIBLES PARA LA AMPLIACIÓN DE COBERTURA A COMUNIDADES DE LA ZONA RURAL Y DISPERSA DE LOS MUNICIPIOS DE BOLÍVAR, DAGUA, FLORIDA Y PRADERA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	GESTIÓN ENERGÉTICA GENSA S.A. E.S.P. GENSA S.A. E.S.P.	15 DE NOVIEMBRE DE 2024	272 DÍAS CALENDARIO	171	171	11 DE NOVIEMBRE 2025	CUMPLE

Evaluación de la Experiencia General:

OFERENTE	SMMLV	PUNTAJE
UNION TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	18.802	200

Evaluación de la Experiencia Adicional:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA ESPECÍFICA		
OFERENTE	USUARIOS	PUNTAJE
UNION TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	1.276	200

Evaluación Total de la Experiencia:

EVALUACIÓN EXPERIENCIA TOTAL	
OFERENTE	PUNTAJE
UNION TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	400

9. REVISIÓN DEL FACTOR ECONÓMICO

IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA.					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL
1	Implementar y poner en funcionamiento equipos para la operación fotovoltaica				



CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A.E.S.P.



1.1	Realizar Replanteo de obra	UN	400	\$ 33.109,00	\$ 13.243.600,00
1.2	Suministro, transporte e instalación de Panel Solar de 670 W Mono PERC (3 unidades) incluido en TIER-1 incluye, cable solar XLPE 6mm2, par de conectores MC4 y caja de conexión IP68 con diodos de paso con las siguientes características: $\eta \geq 20\%$; tolerancia +3% condiciones STC. Garantía de producción a 12 años $\geq 90\%$ y $\geq 80\%$ a 25 años, temperatura de trabajo de -40°C +80°C, IEC61205. Certificación de conformidad de producto RETIE	UN	400	\$ 2.566.071,09	\$ 1.026.428.434,00
1.3	Acometida principal eléctrica subterránea desde los módulos solares hasta el gabinete de diseño especial. Incluye: Hasta 6 m de tubería PVC de 3/4" inmersa dentro del tubo de soporte del panel y subterránea, hasta 2m de tubería IMC de 3/4" a la vista hasta llegar al gabinete, 2 curvas PVC de 3/4", 2 terminales para tubo IMC de 3/4", 2 curvas galvanizada IMC de 3/4" y hasta 16 m de cable 10 AWG XLPE, 6 m de cable de cobre color verde 6 AWG THHN y accesorios de conexión.	UN	400	\$ 397.219,88	\$ 158.887.952,00
1.4	Suministro e instalación de gabinete auto soportado en lámina galvanizada de 598 mm de ancho x 840 mm de alto x 460 mm de fondo en lámina CR calibre 18, con pintura electrostática gris ral 70-32, accesorios, conexionado, cableado, canalización, fijación y protecciones eléctricas incluye DPS de BT, para el alojamiento de equipos y accesorios, tipo interior. Todas las puertas deberán abrir únicamente en sentido lateral mínimo 120° respecto a la sección horizontal superior del armario, deben poseer una agarradera que facilite su accionamiento y las bisagras deben ser galvanizadas, cromadas, niqueladas o en acero inoxidable, bronce o aluminio suficientemente fuertes para asegurar rígidamente la puerta de la estructura e instaladas sin que pierdan el recubrimiento protector IP 33. El encerramiento metálico deberá estar debidamente marcado y cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE numeral 20.23.	UN	400	\$ 1.598.250,54	\$ 639.300.216,00
1.5	Suministro e instalación de regulador (controlador) de carga, 50A/48V MPPT Solar, eficiencia mínima del 96%, debe ser apto para cargar baterías tipo LiFePO4. Con todas las protecciones eléctricas necesarias en caso de sobrecarga, cortocircuito, advertencia de alto voltaje	UN	400	\$ 1.044.160,00	\$ 417.664.000,00



CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A.E.S.P.



1.6	Suministro e instalación de batería de ión - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 120 Ah – 51.2 VDC - ≥6000 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado	UN	400	\$ 7.987.800,00	\$ 3.195.120.000,00
1.7	Suministro e instalación de inversor tipo "off-grid" onda senoidal pura, potencia de 2000 W, 48 VDC entrada - 120 VAC salida, f=60 Hz debe garantizar protección y desconexión por bajo voltaje en la batería, protección contra sobrecarga	UN	400	\$ 1.300.674,00	\$ 520.269.600,00
1.8	Sistema de puesta a tierra con una varilla de cobre 5/8" x 2,4m, bajante en cable de cobre desnudo temple duro o verde Nº 6, con soldadura exotérmica y tratamiento de suelos, caja de inspección de 30 x 30 cm.	UN	400	\$ 820.717,70	\$ 328.287.080,00
2	Estructura de soporte para paneles solares				
2.1	Suministro e instalación de poste reforzado en fibra de vidrio de h=4m, 510kgf. contiene: tapa en la cima y base, soporte metálico galvanizado fijo para 3 paneles solares y cimentación diámetro 0,55m, h=1,15m (incluye excavación y 5 cm solado).	UN	400	\$ 3.292.115,75	\$ 1.316.846.299,00
2.2	Excavación de zanja para acometida principal en zona verde, de 20 cm de ancho x 60 cm de profundidad y hasta 6 m de longitud. Se utilizará para relleno, el mismo material excavado.	UN	400	\$ 38.522,00	\$ 15.408.800,00
3	Implementar Sistema de medición y gestión de energía				
3.1	Suministro e instalación de Medidor prepago monofásico bifilar 5 (80) A, 120 V, calibrado. Incluye sistema de gestión de recaudo y equipos de comunicación stand alone.	UN	400	\$ 2.101.510,62	\$ 840.604.249,00
4	Implementar Instalaciones Internas				
4.1	Instalaciones Internas que incluyan 4 salidas de alumbrado y 4 tomas corrientes. Se considera implementación de hasta 20 metros de tubería EMT de 3/4" y hasta 80 mts de cable de cobre aislado THHN No. 12 AWG	UN	400	\$ 1.062.551,80	\$ 425.020.720,00
TOTAL COSTOS DIRECTOS					\$ 8.897.080.950,00
ADMINISTRACIÓN					\$ 2.135.299.428,00
IMPREVISTOS					1,00%
UTILIDAD					5,00%
IVA DE UTILIDAD					19,00%
					\$ 84.522.269,00

TOTAL COSTOS INDIRECTOS (AIU)	\$ 2.753.646.555,00
VALOR CONSTRUCCIÓN (COSTOS DIRECTOS + COSTOS INDIRECTOS)	\$ 11.650.727.505,00
Gestión Social	\$ 24.134.582,12
Capacitaciones	\$ 12.067.291,06
Implementación PMA	\$ 36.201.873,17
TOTAL, COSTO PROYECTO	\$ 11.723.131.251,35

Revisada la propuesta económica presentada por el oferente se encuentra acorde a lo establecido en los términos de referencia y su corrección aritmética no presenta diferencia.

9.1 Calificación por precio

CALIFICACION PRECIO Y EXPERIENCIA INVITACION PUBLICA DE OFERTAS 009 DE 2025	
OFERENTES	VALORES
UNION TEMPORAL ALMAGUER	11.723.131.251
PRESUPUESTO OFICIAL	11.723.290.116
CALCULOS MATEMATICOS	
MEDIA GEOMETRICA (MG)	11.723.131.251
PROMEDIO MG Y PRESUPUESTO OFICIAL (P)	11.723.210.684
ASIGNACION DE PUNTAJE POR PRECIO	
PUNTAJE	UNION TEMPORAL ALMAGUER
	300

9.2 Revisión APU



CEDELCA
Centrales Eléctricas del Cauca S.A.E.S.P.



IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOSTENIBLES CON FUENTES NO CONVENCIONALES, PARA LAS COMUNIDADES RURALES DEL MUNICIPIO DE ALMAGUER CAUCA.

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PUNTAJE ERROR	OBSERVACIÓN
1	Implementar y poner en funcionamiento equipos para la operación fotovoltaica				
1.1	Realizar Replanteo de obra	UN	400		OK
1.2	Suministro, transporte e instalación de Panel Solar de 670 W Mono PERC (3 unidades) incluido en TIER-1 incluye, cable solar XLPE 6mm2, par de conectores MC4 y caja de conexión IP68 con diodos de paso con las siguientes características: $\eta \geq 20\%$; tolerancia +3% condiciones STC. Garantía de producción a 12 años $\geq 90\%$ y $\geq 80\%$ a 25 años, temperatura de trabajo de -40°C +80°C, IEC61205. Certificación de conformidad de producto RETIE	UN	400	0	OK
1.3	Acometida principal eléctrica subterránea desde los módulos solares hasta el gabinete de diseño especial. Incluye: Hasta 6 m de tubería PVC de 3/4" inmersa dentro del tubo de soporte del panel y subterránea, hasta 2 m de tubería IMC de 3/4" a la vista hasta llegar al gabinete, 2 curvas PVC de 3/4", 2 terminales para tubo IMC de 3/4", 2 curvas galvanizada IMC de 3/4" y hasta 16 m de cable 10 AWG XLPE, 6 m de cable de cobre color verde 6 AWG THHN y accesorios de conexión.	UN	400	0	OK
1.4	Suministro e instalación de gabinete autosostenido en lámina galvanizada de 598 mm de ancho x 840 mm de alto x 460 mm de fondo en lámina CR calibre 18, con pintura electrostática gris ral 70-32, accesorios, conexionado, cableado, canalización, fijación y protecciones eléctricas incluye DPS de BT, para el alojamiento de equipos y accesorios, tipo interior. Todas las puertas deberán abrir únicamente en sentido lateral mínimo 120° respecto a la sección horizontal superior del armario, deben poseer una agarradera que facilite su accionamiento y las bisagras deben ser galvanizadas, cromadas, niqueladas o en acero inoxidable, bronce o aluminio suficientemente fuertes para asegurar rigidamente la puerta de la estructura e instaladas sin que pierdan el recubrimiento protector IP 33. El encerramiento metálico deberá estar debidamente marcado y cumplir con los requerimientos mínimos de seguridad definidos por el RETIE numeral 20.23.	UN	400	0	OK
1.5	Suministro e instalación de regulador (controlador) de carga, 50A/48V MPPT Solar, eficiencia mínima del 96%, debe ser apto para cargar baterías tipo LiFePO4. Con todas las protecciones eléctricas necesarias en caso de sobrecarga, cortocircuito, advertencia de alto voltaje	UN	400	0	OK

1.6	Suministro e instalación de batería de ión - litio tipo fosfato de hierro (LiFePO4) de ciclo profundo de 120 Ah – 51.2 VDC - ≥6000 ciclos hasta el 80% DOD, con BMS integrado	UN	400	0	OK
1.7	Suministro e instalación de inversor tipo "off-grid" onda senoidal pura, potencia de 2000 W, 48 VDC entrada - 120 VAC salida, f=60 Hz, debe garantizar protección y desconexión por bajo voltaje en la batería, protección contra sobrecarga	UN	400	0	OK
1.8	Sistema de puesta a tierra con una varilla de cobre 5/8" x 2,4m, bajante en cable de cobre desnudo temple duro o verde N° 6, con soldadura exotérmica y tratamiento de suelos, caja de inspección de 30 x 30 cm.	UN	400	0	OK
2 Estructura de soporte para paneles solares					
2.1	Suministro e instalación de poste reforzado en fibra de vidrio de h=4m, 510kgf. contiene: tapa en la cima y base, soporte metálico galvanizado fijo para 3 paneles solares y cimentación diámetro 0,55m, h=1,15m (incluye excavación y 5 cm solado).	UN	400	0	OK
2.2	Excavación de zanja para acometida principal en zona verde, de 20 cm de ancho x 60 cm de profundidad y hasta 6 m de longitud. Se utilizará para relleno, el mismo material excavado.	UN	400	0	OK
3 Implementar Sistema de medición y gestión de energía					
3.1	Suministro e instalación de Medidor prepago monofásico bifilar 5 (80) A, 120 V, calibrado. Incluye sistema de gestión de recaudo y equipos de comunicación stand alone.	UN	400	0	OK
4 Implementar Instalaciones Internas					
4.1	Instalaciones Internas que incluyen 4 salidas de alumbrado y 4 tomacorrientes. Se considera implementación de hasta 20 metros de tubería EMT de 3/4" y hasta 80 mts de cable de cobre aislado THHN No. 12 AWG	UN	400	0	OK
5 Gestión Social y Ambiental					
5.1	Gestión Ambiental	Glb	1	0	OK
5.2	Capacitaciones	Glb	1	0	OK
5.3	Implementación PMA	Glb	1	0	OK

Calificación por APU

PUNTAJE TOTAL POR APU: 100

10. CALIFICACIÓN TOTAL DE LA PROPUESTA:

Al hacer la calificación de la oferta presentada por UNION TEMPORALSOLAR ALMAGUER que cumple con lo estipulado en los términos de referencia de Invitación Pública de Ofertas No. T.R.-I.P.-008-2025, se obtiene la siguiente calificación:

ORDEN	OFERENTE	CALIFICACIÓN PRECIO	CALIFICACIÓN EXPERIENCIA	CALIFICACIÓN APU	CALIFICACIÓN CAPACIDAD FINANCIERA	TOTAL
1	UNION TEMPORAL SOLAR ALMAGUER	300	400	100	135	935

11. PUBLICACIÓN EVALUACIÓN:

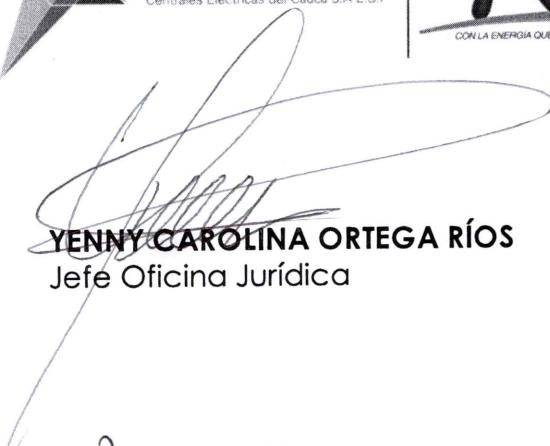
El comité evaluador, una vez estudiada la propuesta y según análisis de la información del oferente y las tablas anteriores, presenta a la gerencia el informe de evaluación de la propuesta presentada, para su revisión y para la publicación en la página web.

12. RECOMENDACION COMITE EVALUADOR

De acuerdo con las anteriores consideraciones el Comité Evaluador recomienda a la Gerencia de CEDELCA S.A. E.S.P. proceder con la aceptación de la oferta presentada por la Unión Temporal Solar Almaguer dentro del presente proceso de invitación pública, y en consecuencia continuar con el trámite de la suscripción del contrato según lo dispuesto en el Manual Interno de Contratación de la empresa.

Atentamente,




YENNY CAROLINA ORTEGA RÍOS
Jefe Oficina Jurídica


MARINO NAVIA ORTEGA
Subgerente Financiero


MILTON RUBÉN ASPRILLA Q.
Director de Proyectos e Inversiones


LUZ ENITH FERNÁNDEZ GÓMEZ
Jefe de Control Interno y Gestión (E)

Observador del proceso